

## Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera inserción, á diez céntimos  
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripción.

## PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo  
número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administración en libranza ó sellos de co-  
rreos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,  
planta baja.

## Dios y Fueros.

## EL TERRENO NEUTRAL.

En los países que han sido perturbados por la guerra civil, suele ser una de las mayores dificultades que se presentan á la terminación de la fratricida lucha, el trazar una órbita dentro de la que puedan libremente moverse los contendientes de la víspera. Esto es sumamente importante, porque de lo contrario cabe asegurar que el peligro de la renovación de la lucha está siempre inminente; por otra parte, la tranquilidad material no es más que un lado del bien de la sociedad, y á fin de que esta siga un curso tranquilo y progresivo, es indispensable que la tranquilidad moral reine en los espíritus.

Muchas fueron las calamidades que durante estos últimos años afligieron al noble solar vasco-navarro; pero la Providencia, que sabe sacar el bien del mal, nos proporcionó el medio más apropiado que hubiera podido apetecerse, para cortar de raíz todas las enemistades; para apagar el fuego de todos los odios; para provocar la práctica de todas las mejores dotes de la inteligencia y de la voluntad; para despertar el amortiguado patriotismo; en una palabra, para hacer de dos castas, separadas por mortales aborrecimientos, un pueblo de hermanos.

Este medio que la Providencia nos concedió generosa, fué la abolición de los fueros. Doloroso era, no hemos de negarlo, pero el cauterio que se aplica á una herida envenenada es también doloroso, y salva. Y aquí se presentaban las cosas de tal manera, que la misma abolición de los fueros, remedio para matar las sangrientas luchas de nuestros partidos, nos había de poner en el camino directo y fácil de la recuperación de nuestras libertades.

¡Qué grandeza de miras, qué generosidad de propósitos, qué claro concepto de las necesidades del presente, qué intuición de las contingencias del porvenir, qué revelaba la constitución de la union fuerista! En ella acababan para siempre las denominaciones que simbolizaban tantos y tantos actos violentos, tantas y tantas escenas de esterminio; cuarenta años de nuestra historia contemporánea, funestos como pocos para estas desdichadas provincias, quedaban en un momento rectificadas. La lamentable serie de equivocaciones que ha traído consigo la ruina del organismo foral, ahuyentada por nuestra prudencia, desaparecía como esas mortíferas epidemias que únicamente se desarrollan por el olvido de las prescripciones sanitarias. Las peligrosas palabras de victoria, derrota, revancha, se borraban del vocabulario político corriente, y ya no se hablaría más que de las victorias, de las derrotas y de las revanchas del país.

Todo esto significaba y significa la union vasco-navarra, amen de otras ventajas y beneficios. Y sin embargo, la union vasco-navarra cuenta dentro del país con implacables y poderosos enemigos!

Todos conocemos los nombres de las personas que con su influencia ó con su prestigio personal ó con su poco escrupulosa habilidad han contraído la enorme responsabilidad de infiltrar nuevamente en el país el virus ponzoñoso de la política ultra-ibérica. Para combatir nuestras ideas han recurrido á las más execrables maniobras y la historia registrará con asombro el hecho de que un mismo partido, el partido fuerista, haya sido calificado al mismo tiempo, por unos, de absolutista, por otros de liberal, por los de aquí de fanático, y por los de allá de anti-católico.

Estos apasionados juicios, estas contradictorias acusaciones acreditadas á los partidos ultra-ibéricos que aquí ejercen sus maléficis, ó de torpes, si no ven la verdad, que está patente y clara como el sol, ó de

pérfidos si la ven y la ocultan. ¿Qué hechos beneficiosos puede esperar el país vasco-navarro del idiotismo y de la perfidia? Los mismos que España entera ha sacado de esa política de *condottieri* que la saquea; el descrédito, el desbarajuste, la inmoralidad, la decadencia moral é intelectual más espantosa.

La verdad es que se necesita estar dotado de una candidez inverosímil, de una bobez extraordinaria, para esperar de buena fé, algo que sea viril y honrado, de esos partidos que hormiguan como gusanos voraces, sobre el cadáver de España. ¿No los habéis visto á todos ellos puestas sus manos en la obra? Habéis olvidado que han hecho siempre lo contrario de lo que han dicho? ¿Que las palabras de significación más elevada, y á la vez más clara y más definida han cambiado de significado en el mero hecho de pasar por sus labios? ¿Que han caído, y se han derrumbado por descomposición interna? ¿Que cada uno de ellos ha realizado en la práctica la mayor suma posible de necedades, de abusos y aun de crímenes, hasta el punto de convertirse en el mejor auxiliar de su adversario? La historia no conoce *aquelarre* más cínico y repugnante.

Para mirarlo de cerca hay que taparse las narices. Lo grotesco se mezcla con lo odioso y lo ridículo con lo horrible. Así es que no hay que extrañar que las palabras hombre público suenen casi lo mismo que las de mujer pública. ¡Tanta es la honestidad de los directores de los partidos políticos de España!

¿No se ha cansado el país vasco-navarro de patear en ese lodo infecto? Hay alturas sublimes desde las que se vé más cercano el cielo; en las que se respiran balsámicas emanaciones; en las que el aire es puro y la luz radiante; suba á ellas el país y olvidará, entre los encantos de la llegada, las penalidades del camino; y sentado á la sombra del santo lema *Dios y Fueros* recobrará la calma y la felicidad perdidas.

## VENGA EL CASTIGO.

Tal es el epígrafe de un artículo que encontramos en *La Union Vasco-Navarra* y en el cual nuestro querido colega bilbaino se ocupa de una carta que fechada en Vitoria, ha visto la luz en el periódico madrileño *El Progreso*.

El corresponsal de este periódico, que como dice *El Noticiero Bilbaino*, debe tener por cabeza una calabaza, después de sulfurarse con la peregrinación al santuario de Orduña, sale con las siguientes tonterías:

«Y á todo esto el país euskaro (¡Y tan caro como va costando á la noble y generosa nación española!) recibe, como castigo, el importe de los haberes del ejército del Norte, ejército que debía estar disuelto hace tiempo, ó acantonado en la orilla derecha del Ebro, donde sobran sitios á propósito para establecer campos de instrucción.

El verdadero castigo para los vascongados, sería dejarles que se cocieran con su misma salsa, es decir, devolverles los fueros en toda su integridad; para que aprendiesen la diferencia que hay entre las instituciones del siglo XIV y las del XIX.

Por lo pronto sería imposible la exportación del mineral de hierro, que constituye el principal elemento de riqueza de la Muy Invicta Villa de Bilbao y las tres provincias hermanas—ó cuñadas, como en cierta ocasión las llamó un prelado andaluz—tendrían que costear todos los servicios que, con pródiga mano, les paga hoy España.»

Acercas de esto, escribe *La Union Vasco-Navarra* los siguientes párrafos que desde luego hacemos nuestros:

«El país euskaro ha sufrido, sí, un castigo terrible é injusto; la ley de 21 de Julio de 1876. Perdió por ella su autonomía y hoy se encuentra agobiado por todas par-

tes y amenazado de nuevos males; y por más que desagrademos al corresponsal de *El Progreso*, hemos de decirle que no sabe lo que se pesca; que confunde el mal con el bien, la tiranía con la libertad, la decadencia con el progreso.

Anhelamos, como anhela el moribundo la vida, el desgraciado la ventura, que vuelva á lucir el sol esplendoroso del régimen foral, que tan dichosos hiciera á nuestros antepasados.

Vengan los Fueros en toda su integridad, que nosotros sabremos proveer á las necesidades de los tiempos con las reformas que se estimen convenientes: venga el castigo, y se ofrecerá á los gobiernos de España un buen ejemplo que imitar en nuestro sistema sencillo, económico, democrático y descentralizador.

¡Castigo la restauración de los Fueros! Pues no queremos otra cosa: ese es nuestro ideal político, esa nuestra aspiración suprema: ser libres de nuevo.»

Y congratulándonos de que otros periódicos de distinto color político, salgan con motivo de dicha carta á la defensa del país vasco-navarro y de sus queridos Fueros, reproducimos de *El Anunciador Vitoriano* las siguientes líneas que no tienen ni una coma de desperdicio.

«Prescindiendo del carácter de la tal peregrinación, y de si fué ó no alarde de fuerza carlista, porque esto nos tiene completamente sin cuidado, en lo que se refiere á las apreciaciones del corresponsal acerca de lo caro que este país va costando á España y del castigo que se le impone, bueno será advertir que si á España le cuesta caro el país, á este no le sale barata España; que aun tiene importantes créditos contra ella que no ha cobrado, y otros que ha tiempo caducaron ya y representan grandes sacrificios por la patria de parte de este caro país. Respecto del ejército del Norte, estamos conformes con el corresponsal en lo de «que debía estar disuelto hace tiempo»; pero si no lo está, no es cuenta nuestra; y si deja aquí el importe de sus haberes, no será ciertamente por hacernos un regalo, sino para pagar lo que se le vende; ¡á no ser que el corresponsal crea que debía mantenerse gratis!...»

De buen grado aceptaríamos los vascongados la integridad del fuero, si quiera fuese como castigo; pues tenemos la seguridad de que esos servicios, «que con pródiga mano nos paga hoy España,» nos saldrían mejores y más baratos administrados por nosotros mismos, (como hasta aquí lo han sido en gran parte) que administrados por gobiernos, de cuya rectitud y moralidad murmura la prensa española diariamente. Y como el fuero no es el estacionamiento, como el progreso se realiza dentro de todas las formas y de todas las legislaciones, no tendríamos necesidad de apreciar la diferencia entre las instituciones del siglo XIV y las del siglo XIX; sino la diferencia entre nuestras instituciones, nuestras libertades y nuestra autonomía, y las instituciones, las libertades y la autonomía de las demás provincias españolas dentro del siglo actual. No caemos en el por qué de la imposibilidad de exportar el hierro de nuestros puertos con el sistema foral, cuando el fuero consagra la libertad de comercio; y cuando por él, siendo dueños de nuestra administración y libres para legislar lo que nos convenga, podríamos, como Inglaterra, proveer á las necesidades de los tiempos, progresando sin destruir, edificando sin demoler, y conservando sobre lo bueno del pasado lo mejor del presente, sin necesidad de motines y revoluciones inútiles, causa de guerras como la carlista, que no fueron ciertamente estas provincias las únicas ni las primeras en provocar y sostener.»

Otros periódicos del territorio vasco-navarro comentan también como corresponde la extralalaria carta del corresponsal de *El Progreso*. Nosotros haciendo nuestro todo lo que se refiere á la defensa de los fueros del país euskaro, nos alegraríamos en el alma que el gobierno juzgara, con respecto á la restauración de los mismos, con el criterio del corresponsal vitoriano: por esta razón repetimos: *Venga el castigo.*

## Exterior.

## Rusia.

El miércoles á medio día tuvo lugar en la sala de armas del palacio de Kremlin la ceremonia de la bendición de la bandera.

El czar salió en ese día á paseo en carruaje descubierto y sin escolta.

Reinaba completa tranquilidad. La satisfacción era general por haber pasado el día anterior sin ningún incidente desagradable.

Después de la ceremonia de la bendición de la bandera, el czar y la zarina se dirigieron al palacio Alexandrowsky, donde permanecerán tres días entregados á actos de devoción, según la tradicional costumbre de los emperadores de Rusia antes de la coronación.

Anteayer á las nueve, se verificará la ceremonia de proclamarse el día de la coronación, fijada, como se ha dicho, para el domingo próximo.

## Francia.

La enseñanza oficial convierte en salvajes á los alumnos de las escuelas. Al pasar por delante de la puerta de una escuela en Perpiñán, ha sido objeto de groseras injurias el sábio y venerable Obispo de la diócesis.

Los pillastres autores de ese sacrilego atentado no se hubieran seguramente atrevido á cometerle sin contar con la aquiescencia de su maestro.

De la enseñanza oficial que tales frutos produce, puede esperar Francia desdichas y vergüenza.

Otro escándalo. Un hombre, al ver en Brest que un muchacho se santiguaba, le dió un bofetón. El chico empezó á llorar diciendo:—«Soy cristiano y por eso me santiguo.»

Ningun agente de la autoridad salió á la defensa de la criatura.

## El viaje de Moltke.

Ha llamado la atención el viaje que ahora está haciendo Moltke por las costas italianas del Mediterráneo. Los que oyen y ven al célebre general detenerse en ciertos puntos estratégicos sospechan que se ocupa mucho más de la guerra futura que de restablecer su salud ó distraerse.

A los franceses, sobre todo, no hay quien les saque de la cabeza que el viaje actual de Moltke por Italia tiene mucha semejanza con el que hizo el mismo personaje por las provincias del Este de Francia el año antes de empezar la guerra franco-prusiana.

## Egipto.

El Reverendo P. Julien, de la Compañía de Jesús, superior del Colegio de la Sagrada familia en el Cairo, ha comunicado á las *Missions Catholiques* interesantes detalles acerca del ejército inglés que ocupa Egipto.

La tercera parte de los soldados son católicos: Casi todos llevan escapularios, y la mayor parte se confesaron y comulgaron antes de la batalla de Tel-el-kebir. Van á misa los domingos y saludan á los sacerdotes que encuentran en la calle.

Los indios católicos, que ya se han marchado, pedian rosarios y medallas y se arrodillaban para dar las gracias, no sabiendo cómo expresar su reconocimiento.

## Correspondencia.

Madrid 23 de Mayo de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: Por una de las muchas coincidencias que hay, ó como si se hubieran puesto de acuerdo, los periódicos de hoy, en su mayor

parte, al pié de las noticias de la venida de la corte portuguesa y de la esplendidez con que ha sido y sigue siendo obsequiada por la española, colocan largos artículos ó sueltos cortos hablando de la triste situación por que atraviesa nuestro país, de los exorbitantes presupuestos, del déficit, de las cuestiones arrocera y catalana y andaluza, y de otras de la misma índole.

Alguno diario se permite censurar el fausto con que nuestra corte ha querido así como dar en ojos a los vecinos reyes a quienes llama modestos; y advertir que no es oro todo lo que reluce, sino que las apariencias engañan y que si nos divertimos como unos señores, por dentro anda la procesion y el pobre pueblo gime y sufre y está miserable.

Estas parecerán de seguro, y creo que lo son, filoterias pedestres que ningun efecto producen, ya por inoportunas ya tambien porque las cosas son como son y no pueden ser de otra manera.

Diga la prensa lo que quiera, seguiremos divirtiéndonos.

Y siento mucho no ser de la catadura de los redactores que por aquí menudean, para que los lectores del LAU-BURU se divirtieran tambien. Que de hijo se divertirían bastante leyendo las revistas de estas solemnidades en el estilo que esos redactores emplean y que satisface en general. Yo les hubiera dicho que la reina Pia y la reina Cristina se dieron un ósculo; que el rey don Luis dió un abrazo a D. Alfonso y un beso en la mano, a sus hermanas; que este ofreció el brazo a aquella y aquel a la otra; que asistieron tales y cuales damas, las unas de verde, las otras de oro y azul, con traje faya ó moaré, con flores en el pelo....; que los caballos tenían penachos, y arcos de plata y retorcidas colas; que aquí hubo una sonrisa y allá un chiste y acullá un bostezo y en la otra parte un empujón y en las cercanías un desmayo y próximo al lugar del suceso un estanco nacional ó una columna mingitoria....

Pero me es imposible escribir de esa manera. Continuando con los festejos en honor de la Corte portuguesa, diré que anoche, despues de la recepcion, que duró poco, hubo en Palacio comida de 50 cubiertos solamente.

Los periodistas portugueses fueron obsequiados por la prensa liberal de Madrid y por la sociedad de Escritores y Artistas en el salon que esta tiene en la calle del Clavel. Nuñez de Arce presidia, y pronunció un discurso, sentido y sencillo, segun dicen algunos revisteros, saludando a los portugueses, y le contestó el Sr. Pinheiro Chagas. Hablaron tambien Llano y Perzi, Melho y otros cuantos y recitaron poesias Manuel del Palacio, Ferrari y dos poetas portugueses.

Pero lo principal de la velada (aparte el lunch que se sirvió despues) consistió en lo musical.—Elena Sanz cantó varias romanzas de óperas italianas, mas el público no se entusiasmó hasta que, á petición, cantó el flamenco por todo lo alto. Entenece la lectura de lo que ocurrió cuando la cantante pronunció el primer ¡ay! de una petenera: los óles se repitieron sin tregua ni descanso y el entusiasmo rayó en frenesí, habiendo portugueses que llegó a declarar en el colmo del delirio, que la sociedad de escritores y artistas española, puede competir con la universidad de Cambra.—Elena Sanz es bastante guapa.

El espectáculo presenciado por los portugueses esta tarde no habrá desmerecido en su concepto, de lo anterior.

La revista militar, que es á lo que me refiero, ha sido verdaderamente digna de una nacion grande, potencia de primer orden y dominadora de dos mundos como fué España en sus tiempos.

Las tropas que han asistido á la gran parada distribuidas en seis divisiones, sumarian en junto unos veinticinco mil hombres de todas armas, 1.400 caballos, 140 piezas de artilleria y dos batallones de la guardia civil. Ocupaban desde la fuente de Neptuno (al final del salon del Prado) hasta cerca de tetuan; esto es, todo el Prado, Recoletos, Castellana, Hipódromo y carretera de los cuatro caminos: una extension de más de cinco kilómetros; la parte más hermosa de Madrid. El salon del Prado estaba partido por el eje; como si digéramos; la mitad, desde la fuente de las cuatro estaciones hasta la de Neptuno, estaba ocupada por las reales familias, y convidados y periodistas, y tambien por carruajes de la real casa con sus correspondientes lacayos y postillones.

No vaya á creerse que todos estaban confundidos. Las reales personas y alta servidumbre tenían para si un elegante pabellon, construido, me parece, por el Ayuntamiento; al lado de esta tribuna se habia levantado una vistosa tienda de campaña; toda llena de banderas con los colores de España y Portugal.

A las doce se colocaron las tropas en sus puestos, y hácia la una y media, comenzó la revista llevando D. Alfonso á su derecha al Rey de Portugal, ambos de capitanes generales y en magníficos caballos, y seguidos de un interminable estado mayor, a cuyo frente iban el capitán general de Madrid jefe de la línea, Martínez Campos y un general portugues.

A las dos y media terminó la revista y comenzó el desfile por delante de la tribuna ocupada por la corte.

El calor, insoportable; la concurrencia extraordinaria.

Las bandas militares han estado tocando sin cesar.

El Congreso se reunió para anunciar el señor

Presidente que siguen suspendidas las sesiones hasta el lunes próximo.

Los pobladores del salon de conferencias solo hablan de los portugueses.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: He creído un deber el dirigirme á V. para que, si le parece y no tiene inconveniente publique esta carta en el periódico de su digna direccion, toda vez que el asunto que la motiva es de aquellos que más merecen ser conocidos del público, porque desde luego atañe á la salud de éste.

Me refiero á la cuestion de aguas y baños medicinales y entre ellos á los de Belascoain.

Muchos años han trascurrido desde que el Gobierno reconoció la utilidad pública de dichas aguas de Belascoain y muchos son los enfermos de esta y otras provincias que las han usado consiguiendo, merced á las mismas, la curacion ó por lo menos el alivio de sus padecimientos.

Cierto es que en un paréntesis de algunos años la concurrencia á dichas aguas no ha sido lo que debia de ser, pues circunstancias que no es del caso enumerar, hicieron que dichas aguas y establecimiento de baños no fuesen atendidos como se merecen por parte de los Sres. propietarios. Conociendo de ello y convenientemente aconsejados por varios Sres. Médicos, que no otra cosa desean sino poder disponer de un medio más de curacion para sus enfermos, se han propuesto que el Establecimiento expresado goce de las mejores condiciones de salud y comodidad, introduciendo en el mismo todas las mejoras que el bienestar de los concurrentes exija. Ya en los dos ó tres últimos años ha podido el público apreciar las mejoras que se hicieron en los cuartos de baños en la instalacion de varias duchas en el trato de mesa, etc., etc. Por lo que toca al presente se puede asegurar que sobre las anteriormente expresadas encontrarán las siguientes: 1.ª La Direccion del Establecimiento estará á cargo del reputado Médico D. Blas Ozcoidi, gozando el baño de la inmensa ventaja de tener dentro del Establecimiento un profesor sin otro objeto que atender al cuidado de los concurrentes.—2.ª A disposicion del mismo habrá un surtido botiquín á fin de que los enfermos puedan ser asistidos en el momento, tanto en las exigencias de las afecciones que padezcan como en cualquier accidente imprevisto.—3.ª Los aparatos de aplicacion de las aguas se han aumentado con la adquisicion de varios inhaladores que hacen múltiples los usos de las mismas, haciéndolas intervenir en muchos más casos que hasta el presente.—4.ª Se ha habitado un salon de recreo en donde podrán los concurrentes hacer uso de juegos licitos, lectura, piano, etc.—5.ª A la parte izquierda del manantial se ha abierto un bonito paseo bien adornado con plátanos, acacias, y otros arbustos.—6.ª Los cuartos dormitorios en particular los de la parte del Norte, han sido mejorados en sus condiciones higiénicas.—7.ª El servicio de la fonda estará á cargo de D. Benito Ardanaz quien en union de los Socios han acordado llevar una acreditada cocinera que ha desempeñado muchísimos años una de las principales fondas de Pamplona.—8.ª Desde el dia primero de Junio saldrá un coche diario del Establecimiento á las seis de la mañana para Pamplona, donde tendrá su parada en la Plazuela de San Nicolas, casa de don Francisco Beorlegui, número 50, y á las cinco de la tarde del mismo dia volverá el mismo coche á los baños. Este servicio como todos los demás se hará con todo esmero y puntualidad y los precios serán económicos.

No dudo Sr. Director, que el asunto de mi carta ha de interesar al público que derecho tiene a que se le dé oportuno conocimiento de dónde, cómo y qué condiciones puede encontrar el que sus enfermedades necesitan para curarse.

Así pues, insisto en rogar á V. se sirva darle publicidad, á lo que le quedaré verdaderamente agradecido.

Un suscriptor.

#### Cosechas y mercados.

En la *Crónica de vinos* encontramos las siguientes noticias de Navarra.

De Tudela:

Mal impresionado por todas estas circunstancias (las ocasionadas por los hielos) debo sin embargo noticiarle que se va observando algun movimiento industrial en esta comarca tan favorecida de condiciones agrícolas. Se está constituyendo una fábrica de materias tartaras que viene á dar nuevo producto á los cosecheros de uva. Las exportaciones se hallan encalmadas; de aceites son escasísimas, limitándose las ventas casi exclusivamente al consumo de la poblacion, siendo grandes las existencias.

En vinos igualmente las ventas son para el consumo local, donde se cotiza á 16 y más reales el cántaro, y á 18 y 19 al detalle.

De Corella:

Muchas cepas heladas van dando una segunda brotación, por la parte inferior de las primeras yemas, y las que no sufrieron los desastrosos

efectos del accidente atmosférico, se desarrollan y crecen en buenas condiciones, merced al mucho calor que hace ahora.

Los hielos tienen grandísima importancia en este término, estimándose las pérdidas en dos millones de reales. Esta cifra no es exagerada, antes por el contrario, yo creo, hoy que veo las cepas no heladas, que las pérdidas son aun mayores.

Se han hecho ajustes de vinos á 16 reales el cántaro de 11'77 litros, pero los compradores no trabajan con actividad á dicho tipo. Por otra parte, muchos cosecheros abrigan todavia mayores pretensiones.

Los sembrados necesitan agua, pero con el calor desmerecen, y la próxima cosecha será menor de lo que se esperaba. El trigo se cotiza de 28 á 30 reales el robo.

Los olivos se presentan bien. El aceite vale de 50 á 52, pero se presentan pocos compradores.—P. S.

De Muniain de la Solana.

El Corresponsal de la *Crónica* da cuenta de los desastrosos efectos producidos por las heladas, asi como del poco resultado que obtuvieron los labradores que trataron de preservar las vides produciendo nubes artificiales, y añade:

La exportacion escasa siempre, porque no hay existencias de ningun género en el país, se ha reanimado algun tanto en la segunda quincena de Mayo, alcanzando el vino notable estimacion, pues ya se cotiza el cántaro navarro al precio de 15 reales.

En el trigo y demás cereales, la baja se ha declarado manifiesta; y no puede ser otra cosa, dado el brillante estado de los sembrados.

En la comarca olivarera, por excelencia en La Solana, estamos haciendo uso del aceite de Aragón, á pesar de la repugnancia que nos causa su aspecto viscoso y su gusto característico; esto probará á Vd. que nuestros tinos se hallan vacíos.

En Alfaro, Rincon y otros pueblos de la Rioja baja las operaciones son cada vez más laboriosas, tanto por lo muy reducida que queda la mercancia, como por el retraimiento de los cosecheros.

Muchas bodegas de Navarra son visitadas por los comisionados franceses, pero no pueden hacer los acópios que se habian propuesto por los altos precios que rigen.

En Corella el precio más general es ya el de 16 rs. el cántaro de 11'77 litros. No faltan compradores.

En Fitero se trabaja con regular actividad; antes se cotizaba á 15 y hoy se pide á 16.

Los vinos de Lumbier, cuya clase no llega ni con mucho á la de los pueblos de la Ribera, se pagan de 14 á 15 rs.

En Mendigorría se han enajenado 1.000 cántaros á 15 rs.

#### Oficial.

La *Gaceta* llegada en los dos últimos dias contiene las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia*.—Real orden resolviendo que los sustitutos del ministerio público no tienen derecho á haber alguno en el desempeño del cargo de fiscales municipales letrados.

*Fomento*.—Real orden propagando por cinco años á D. Federico Schaefer el privilegio concedido por un sistema de marchamo, que actualmente emplean las aduanas de la Península.

Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Mecánica industrial del Instituto de Jovellanos de Gijón.

*Hacienda*.—Ley sancionando una transferencia en la seccion novena de obligaciones de los departamentos ministeriales.

*Marina*.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de director de hidrografia, el capitán de navío D. Juan Romero y Moreno.

Otro autorizando al ministro para que contrate en Francia la construccion de un montaje de hierro para un cañon de 16 centímetros.

*Gobernacion*.—Reales órdenes fijando la temporada oficial de baños en dos establecimientos de las provincias de Búrgos y Guipúzcoa respectivamente.

*Ultramar*.—Real orden aumentando el personal facultativo del archivo general de Indias de Sevilla.

#### Gacetillas.

**Noticias de origen fidedigno** nos permiten asegurar que ha sido nombrado Párroco de la de San Agustín de esta ciudad el virtuoso é ilustrado sacerdote D. Modesto Perez, hijo de esta capital y que actualmente tiene á su cargo una de las parroquias de Sangüesa.

Celebramos de todas veras este nombramiento por el cual felicitamos á los feligreses de San Agustín y al celoso presbítero Sr. Perez.

**Anteayer se verificó solemnemente** la procesion del Santísimo *Corpus Christi*, recorriendo el trayecto de costumbre con asistencia de nuestro dignísimo Prelado y de las autoridades, civiles de la provincia y de la ciudad.

Conocida como es la religiosidad del vecindario pamplonés, desde luego se comprende que el acto fué verdaderamente espléndido. La asistencia de fieles fué numerosísima; las calles que la religiosa comitiva recorrió estaban engalanadas con colgaduras, muchas de ellas de gran mérito por varios conceptos. En las avenidas al trayecto, en balcones y ventanas y especialmente en los jardines de la Taconera se agolpaban multitud de personas que contemplaban con religiosidad el solemne acto público.

Las fuerzas que guarnecen esta plaza, cubrian la carrera, y una escolta del regimiento de América, precedida de la música del mismo cuerpo, cerraba la marcha de la religiosa comitiva.

**Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de la villa de Ujué.** El que desempeñe dicho cargo, con sujecion al reglamento respectivo percibirá la cantidad anual de noventa pesetas y podrá contratar sus servicios con los vecinos de la misma localidad.

**Por R. O. de 8 del actual se ha** concedido á doña Fermína Mangado y Martínez, madre de Fernando Ibarrola, cabo 2.º que fué de Infanteria del ejército de Cuba, la pension anual de 275 pesetas 75 céntimos que le corresponden segun la ley de 8 de Julio de 1860.

**Han sido aprobadas por la Excelentísima Diputacion foral y provincial de Navarra** las cuentas de propios y contribuciones de Fustiñana, correspondientes á los años de 1875 á 1878, ambos inclusive, y las de propios de Echalar del año 1877.

**Se ha impuesto la multa de 20 pesetas** á un vecino de Peralta y otro de Pueyo por usar armas, no teniendo la licencia correspondiente.

**Ha sido autorizado por el Gobierno** de provincia D. Manuel Ripa, vecino del lugar de Erro, para que pueda trasladar desde dicho punto al cementerio de Egozcue el cadáver de su madre D. Estefanía Garaicoechea.

**Se han impuesto varias multas** por contravenir á las ordenanzas de policia urbana.

**Ha sido desechado por no hallarse** en buen estado para la venta, una vaca que con ese fin habia sido sacrificada el miércoles.

**Mientras la solemnisima procesion** pasaba anteayer por la Taconera, llamó poderosamente la atencion de muchas de las personas allí reunidas y de otras que formaban parte de la comitiva, un *quidam* impio ó necio ó las dos cosas á la vez, que presenciaba el acto como si ante él desfilara una turba cualquiera que no merece respeto alguno. Ese caballero permaneció con la mayor frescura, sin descubrirse la cabeza ni aun ante el SANTÍSIMO SACRAMENTO, haciendo caso omiso del contraste que formaba su soberbia y ridícula actitud con la religiosidad de los que le rodeaban.

Si el sugeto en cuestion quiso acreditarse de ser uno de aquellos á quienes ha dado en llamarse *espíritus fuertes*, hay que reconocer que fué muy desgraciado en su empresa; pues con la expresiva leccion que recibió, quedó corrido y si de ello fuera capaz, hubiera quedado tambien avergonzado.

**La compañía que funciona en el teatro principal**, bajo la direccion de D. Leopoldo Valentin, continúa captándose la consideracion del público que cada dia ve confirmado el favorable concepto que desde el primer dia formó de las condiciones artísticas de los actores que forman dicha compañía.

**Hoy se pondrán en escena las siguientes obras** en un acto cada una: *Hija única*, *Con la música á otra parte* y *La capa de Josef*.

**El ayuntamiento de Lodosa participa** á los terratenientes en dicha jurisdiccion, que durante diez dias tendrá de manifiesto el catastro reformado, á fin de que se hagan las reclamaciones á que pueda dar lugar la rectificacion que acaba de hacerse.

**Nos consta que entre muchas personas** que interesándose por el bienestar moral de Pamplona, profesan á la Asociacion de San Luis Gonzaga todo el aprecio y estimacion que se merece, ha producido gratísima impresion la noticia de que hayan sido nombrados Párrocos de San Juan y de San Agustín respectivamente los ilustrados sacerdotes D. Pio Idoy y D. Modesto Perez.

El motivo de la satisfaccion que decimos han producido esos nombramientos es, que los señores Idoy y Perez profesan grandísimo afecto á la referida Asociacion, y que, por tanto, contribuirán eficazmente á los laudables fines que la misma persigue, tomando parte activa entre los dignísimos sacerdotes que colaboran en ella.

#### Cultos religiosos.

Sábado: San Felipe Neri of. y fr.

En la Catedral y demás Iglesias: la exposicion y reserva de S. D. M. á las mismas horas que el dia anterior.

En Recoletos: continúa el novenario del Santísimo Corazon de Jesús á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'47 pesetas	25'15 rs.
Trigo vendido 26 dobles decálitros, equivalentes á 18 robos 7 almudes.		

**Anuncios preferentes.**

**Traspaso.**

Se hará en buenas condiciones, de una tienda de cerería, confitería y chocolatería con los géneros existentes y los utensilios del oficio. Dicha tienda está en Olite, en la planta baja de una casa, que podrá adquirir también, si le conviene la persona que compre la tienda. El que solo trate de adquirir esta, podrá tomar en arriendo todo el edificio.  
Dirigirse á D. Paulino de Miguel, en Olite.

**JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PAMPLONA.**

Esta Junta, ha acordado se admitan proposiciones en pliegos cerrados de los que tengan que ocupar casetas en la Feria de San Fermín.

No podrá pedirse más número de Casetas que las que ocupe el solicitante, pues, son intransferibles, y se adjudicarán á los que sobre el tipo que se establece sea más beneficioso.

**Precios de las Casetas.**

	Pesetas.	Cts.
1.ª del Principal . . . . .	30	»
2.ª del Idem . . . . .	65	»
3.ª del Idem . . . . .	65	»

La que dá frente á la Diputación Del número 1 al 27 en la fachada de la Misericordia, cada una á . . . . .	60	»
Del número 28 al 60 frente á la fachada de la Misericordia, cada una á . . . . .	35	»
Del número 61 al 93 dando frente á la carretera cada una á . . . . .	32	50
Las casetas para vasija fina y ordinaria del número 4 al 40 y del 29 al 40 á . . . . .	25	»
Del número 41 al 28 á . . . . .	45	»
	42	50

Los pliegos se recibirán en la Administración de la Casa-Misericordia hasta el día 31 de Mayo próximo y se abrirán por la Junta al día siguiente 1.º de Junio á las diez de la mañana.

Si entre las proposiciones hubiera dos ó más que fueran iguales, la Junta resolverá en el acto lo que estime conveniente.

Los terrenos para espectáculos, el señor Alcalde con el Arquitecto municipal, designará dónde se han de colocar.

Pamplona 16 de Abril de 1883.—El administrador, *Sebastian Oteiza*.

**VENTA DEL LUGAR DE BARBATAIN.**

A voluntad de su dueño y en pública y estrajudicial subasta se venderá dicho lugar distante unos cuatro kilómetros de Pamplona.

Su extensión superficial es 2.161 robadas de tierra de la que 1.500 se hallan en cultivo, en viña 53 y el resto son prados y pastos con bastante arbolado; tiene cuatro edificios con habitaciones para seis inquilinos y una pequeña Iglesia.

Esta hermosa posesion se halla libre de todo gravamen.

La subasta tendrá lugar el día 15 de Junio próximo, y hora de las once de la mañana en la notaría de D. Leandro Nagore.

Para más detalles, dirigirse á dicho señor, ó á doña Joaquina Álvarez, Dormitería 9, Pamplona.

**VENTA DE BIENES.**

Procedentes de la testamentaria del muy l. Sr. D. Ramon Velaz de Medrano, Marqués que fué de Fontellas, se venderán en pública y extrajudicial subasta las fincas que á continuación se expresan:

**Lote primero.**

Una casa sita en esta ciudad de Pamplona y su calle de Descalzos núm. 21 compuesta de planta baja, dos pisos y boardilla, con vistas á la muralla: su renta antigua 300 pesetas al año. Una pieza en el término llamado Malpaso jurisdiccion de esta ciudad, de 2 1/2 robadas: su renta 2 1/2 robos de trigo.

Otra pieza en la misma jurisdiccion y término de Argaray, de cinco robadas: su renta cinco robos de trigo.

Otra pieza en el término de San Jorge, en la misma jurisdiccion, de 6 robadas: su renta cinco robos de trigo: El tipo de venta de este lote es 8.000 pesetas.

**Lote segundo.**

Una casa sita en el lugar de Loza cendea de Ansoain, y su calle de San Juan señalada con el núm. 3. Una era de trillar, una huerta, 46 piezas de pan traer y tres viñas sitas en jurisdiccion del referido lugar. Esta casa y hacienda producen anualmente 140 robos de trigo, y se saca á subasta por 15 000 pesetas.

**Lote tercero.**

Una casa sita en la calle mayor de Lumbier señalada con el núm. 31, seis campos y una viña sitos en jurisdiccion de dicha villa de Lumbier, producen una renta anual de 1.500 reales y el tipo de subasta será 11 250 pesetas precio de su tasacion.

**Lote cuarto.**

Una casa llamada palacio, sita en el lugar de Azpa, en la calle única titulada de San Martin señalada con el número 10.

Una finca rústica coto redondo nombrada de Zaldugorria en jurisdiccion de dicho lugar, de extensión de 277 robadas.

Una viña y 54 piezas de sembradio. Todo ello produce una renta anual de 148 robos de trigo y se saca á subasta en 17.000 pesetas.

**Lote quinto.**

Este lote se compone de 26 campos ó piezas de pan traer y 4 viñas, sitos en jurisdiccion de la villa de Aoiz, que producen 640 reales anuales y el tipo de subasta será 4 000 pesetas.

**Lote sexto.**

Este lote consiste en dos piezas de pan traer que en junto componen 31 robadas de tierra, sitas en el término de la jurisdiccion de Zulueta y se sacan á venta por 1.500 pesetas, en que han sido tasadas.

La subasta de las expresadas fincas tendrá lugar el día 30 de Mayo próximo y hora de las diez de su mañana en esta ciudad de Pamplona, Notaría de D. Leandro Nagore, calle Mayor núm. 99 donde se hallarán de manifiesto las relaciones de bienes y condiciones de la subasta, en la que no se admitirá postura menor que los tipos marcados á cada lote, debiendo pagar el precio del remate en el acto de otorgarse la escritura de venta.

Las expresadas fincas se hallan libres de gravámenes, y proceden de suprimidos Mayorazgos de los Velaz de Medrano.—Pamplona 17 Abril de 1883.—Por los Testamentarios, *Fermin Roncal*.

**HABITACION.**

Hay vacante una magnífica por su capacidad y por las excelentes condiciones que reúne, en el segundo piso de la casa núm. 49 de la calle de Navarrería.

De las condiciones del arriendo informarán en la cerería de D. José Jimenez, sita en la planta baja del núm. 4 de la misma calle.

Imp. de R. Velandia.

cobrar los cuarteles, llegásteis vos con tropas vuestras y me hicisteis levantar el cerco, y entrásteis en la ciudad y cobrásteis aquella pecha, no para mi, sino para mi padre; y yo tuve que marcharme humillada y escarnecida! ¡Es que ahora no estamos en Murillo, donde fui insultada por vos, mosen Pierres, insolente con una mujer, insolente porque mi padre os pagaba largamente tamañas insolencias! ¡Ahora el Rey Don Juan está en el sepulcro y yo en el trono; y soy Reina propietaria, no gobernadora; y tengo mis guardias, y mis oficiales!...

—Esos guardias están puestos por mi, repuso el de Peralta, casi amarillo de rabia reprimida: vasallos míos son esos oficiales colocados ahí por vuestro caro y amado padre, que está en gloria. Excomulgado, respétanme los curas y los frailes y cristianos más devotos, y no me han de respetar los demás, incendiario, es decir, representante del sistema de terror que es preciso seguir con los enemigos de la pátria? Sabedlo, señora; los beamonteses, vuestros nuevos amigos, traidores son que tienen vendido el Reino á vuestro hermano D. Fernando de Aragon; y si los recibis en el seno, no haceis más que calentar viboras arrecidas que os han de morder luego el corazon

—¿Conque es decir que mi voluntad aqui no rije? ¿que yo no soy obedecida? ¿que vos, Pierres de Peralta, sois más que la Reina de Navarra? ¿que sois el verdadero monarca de estas tierras? ¿que la Reina forma treguas para que vos las rompáis el día que se os antoje? ¿Y para esto soy Reina? ¿para esto me aclaman y me coronan? Pues yo mudaré mis guardias, yo pondré mis oficiales...

—¿Iréislos á buscar sin duda en el bando beamontes, que no puede perdonaros él...? repuso mosen Pierres con mayor insolencia.

—¡Silencio! ¡Los buscaré donde haya uno que me vengue de vos!

—De él os vengaré yo, señora; dijo el mariscal, alzando la frente á la sazón.

—Digo, señor tío, respondió el mariscal, rompiendo por fin su silencio; digo que no me dé Dios otra desventura que esa.

—¡Hola! ¡hola! Veo que estás de mejor humor que aparentas. Acabemos, hermano religioso; si no habeis inventado otra medicina para la salud del reino, por más desahuciado no le doy un dinero.

—Pero, señor, exclamaba el fraile con ingénua admiracion: ¡Si las partes aceptan! ¡Si el de Lerin consiente! ¡Si el mariscal lo desea...!

—¿Qué dices á esto, sobrino? preguntó mosen Pierres alarmado.

—Digo, señor, que esa es la verdad.

—¡Voto á mil legiones de demonios, señor sobrino...!

—Señor tío, sosegaos: que estais delante de una dama y de una Reina.

—¿Pero es verdad lo que estoy oyendo?

—La verdad es, para acabar presto, que estoy perdido de amores por Catalina de Beaumont.

—¿Y desde cuando? ¿y cómo?

—El cuándo y el cómo no hacen al caso.

—¡Pero con ella! ¡con la hija del asesino de tu padre! ¡tú llamar padre al conde de Lerin!

—No está averiguado que D. Luis de Beaumont haya sido el matador del mariscal difunto, dijo la Reina.

—No os expresabais así hace algun tiempo; se atrevió á replicar mosen Pierres.

—Sospechas de enemigos suelen ser injustas, repuso Leonor.

—El conde de Lerin no se halló de seguro en la sorpresa de Pamplona, donde pereció vuestro ilustre padre; así lo digo en mi historia: dijo el cronista.

—Reverendo padre: si algun dia teneis que tachar esa linea de vuestro libro, y decir lo contrario, respondió don Felipe con acento firme y solemne, podreis añadir que el

## SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

**MIGUEL ORMAECHEA,**

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

— 342 —

nuevo mariscal hundió su espada en el pecho del conde traidor al pié mismo del altar donde debía unirse con su hija, y si se averigna despues de la boda, direis que el mariscal sacó la espada, y se cortó la mano que habia dado á la hija del asesino de su padre; pero mientras no se averigüe, señor tío, de Catalina ó de nadie.

—¡Cuerpo de tall! exclamó el de Peralta: ¿esto tiene trazas de una conjuración! ¡Y yo no he sido llamado aquí para ser oído sino para escuchar mi sentencia! ¡Y todo estaba convenido y arreglado!

—Conmigo nada; si la Reina ha tenido la feliz idea del enlace, sagaz anduvo en adivinar mis más ocultos pensamientos; yo mismo no hubiera acertado á expresarlos, ni menos á proponerlos; pero me lo dan hecho y lo acepto, señor tío; lo acepto de todo corazón por mí y por mi bando.

—¡Ah, ah! dijo mosen Pierres meneando la cabeza, los ojos casi cerrados y sonriéndose amargamente: debí conocerlo cuando con tanta facilidad como injusticia se me ha despojado de mi dignidad de condestable...

—Estabais excomulgado, replicó Leonor disculpándose.

—Pero lo conocí antes; continuó el caballero desentendiéndose de la interaupcion de la Reina; y ni vos, señora, con vuestro Real poder, ni tú, niño mimado y voluntarioso con ser cabeza del bando agramontes, ni vos, padre, con vuestras ocurrencias frailunas, podeis ya pensar en la paz, sino despues de la ruina y exterminio del bando rebelde.

—¿Cómo es eso? preguntaron á un tiempo los tres.

—Habeis de saber, Reina y señora mia, caro sobrino y reverendo padre, que yo tambien, por increíble que os parezca, yo tambien estaba dándome trazas para terminar la guerra que con escándalo dura tantos años; el por qué me lo se yo, y la Reina mi señora no debe tampoco ignorarlo. Pero mis trazas han sido muy diversas de las vuestras; aunque sí más eficaces. Ya yo tenia mis barruntos de que Doña Leonor, una vez sentada en el trono de sus mayores, habia de anhelar la paz

— 343 —

á toda costa y á cualquier precio, y dije para mí: «démola la paz, hecha como Dios manda, y esto menos tendrá que hacer la ilustrisima Reina.» El conde de Lerin está casi por tierra, más débil, más pobre que nunca: dos castillos ó fortalezas le quedan de tantos como tenia; todos los demás han caido en poder nuestro, por el valor y esfuerzo de mi sobrino el bravo mariscal, de quien yo no sospechaba debilidades que ahora veo: si dos castillos le quedan solamente, hagámos que los pierda, y no tendrá donde refugiarse; desaparece el conde, y en paz queda el reino; y no hay necesidad por cierto de gastos de boda ni de alianzas monstruosas y desatinadas que remueven hasta los huesos del sepúlcro. Yo solo concibo el descanso cuando quedan exterminados todos mis enemigos. ¿No discurriria bien, padre nuestro?

—Acabad, acabad, mosen Pierres, dijo la Reina con imperioso acento.

—He concluido, repuso el caballero con cinica insolencia: de los dos castillos que le quedaban al conde, ayer le quemé uno, y mañana le arraso el otro. De esta manera en un par de dias os daré un reino pacifico, es decir, un reino todo agramontes.

—¡Todo vuestro!

—Todo de vuestra alteza. ¿No sois cabeza del bando agramontes? preguntó Peralta con socarroneria.

—Mosen Pierres, yo soy cabeza de todo Navarra, y si ahora mismo llamo á mis archeros, y les mando que os prendan, y á la corte que os castigue, por incendiario, por alevoso, por desobediente, por rebelde...

—Señora, paso; no digais palabras, que por experiencia debeis saber que son vacias de sentido.

—¡Mosen Pierres! exclamó colérica la Reina: ¿es que ahora no vive mi padre D. Juan II que os protegía y os conservaba á mi lado, como un guardian para que me vigiláseis, como un tutor para que me dirigiéseis. ¡Es que ahora no estamos en los tiempos en que sitiando yo á Sangüesa para